

Loja, 29 de marzo de 2018

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES LIGHTPOWER S.A."

Ciudad. —

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la codificación de la ley de Compañías me permito dirigirme a ustedes para saludarles y deseándoles el mejor de los éxitos en sus labores diarias, y a la vez informar que en Junta General Ordinaria se me ha designado como Comisaria de la Compañía, encomendándome la responsabilidad de controlar los libros y cuentas de la Contabilidad, por esta razón pongo a su conocimiento que he procedido a revisar los balances del ejercicio económico 2017 de los cuales les detallo el desglose de los ingresos y egresos incurridos durante este periodo:

INGRESOS

Durante el año 2017 se han generado ingresos por el valor de \$482.00, por concepto de Servicios prestados a la Compañía ELCO por instalaciones de equipos Wireless en el sitio 9 de mayo. Cabe mencionar que estos ingresos no han sido cancelados, además de que ya existen cuentas por cobrar a esta Empresa por el valor de \$1015.43

GASTOS

Los Gastos registrados durante el año 2017, suman un valor de \$3.14, los mismos que no representan valores significativos por cuanto la Compañía no ha desarrollado ningún contrato por servicios.

UTILIDAD

La Utilidad Bruta del Periodo del año 2017 es de 478.86

De lo revisado puedo indicar que todo está fundamentado en facturas y recibos que reposan en el archivo de la Compañía, de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control.

Les solicito se dignen en revisar detalladamente para luego tomar una resolución ya que le compete a la Junta General resolver y aprobar dichos informes.

Atentamente.



Lic. María Luisa Apolo Castillo

C.I. 1104097074